



Colegio "San Francisco de Asís"
Nueva Imperial

PLAN APRENDIZAJE REMOTO

INTRODUCCIÓN

Estimados Padres y Apoderados:

En este momento, como es sabido, nos encontramos en un contexto de contingencia de salud pública nacional e internacional producto de la pandemia del Coronavirus (Covid-19).

La Autoridad Sanitaria y Educacional de nuestro país, resolvió la suspensión de clases presenciales a partir del lunes 16 de marzo para todos los estudiantes del país, atendiendo la demanda planteada por las autoridades administrativas que solicitaron la prohibición de los eventos públicos con más de 200 personas para prevenir el contagio de coronavirus COVID-19 en el país.

Considerando este escenario y siguiendo las indicaciones del gobierno, como unidad educativa se implementó un Plan de enseñanza - aprendizaje Remoto, que tiene como objetivo principal asegurar la continuidad del proceso enseñanza- aprendizaje de los y las estudiantes del colegio durante este período de aislamiento.

Este plan será ejecutado por nuestros docentes mediante el uso de variadas estrategias y modalidades, entre ellas, distribución de material educativo (guías de aprendizaje) a través de correo electrónico, redes sociales, material impreso, clases virtuales sincrónicas y asincrónicas usando sitios web o plataformas educativas disponibles sugeridas por el ministerio de educación como también aquellas propias del establecimiento educacional y sugeridas por docentes.

Por esta razón solicitamos a Uds. padres y apoderados tener en consideración la responsabilidad de velar para que su hijos/as o pupilos, cuenten con las condiciones, dentro de sus posibilidades, que permitan cumplir con las actividades de aprendizaje propuestas por el establecimiento mientras perdure el tiempo de aislamiento domiciliario.

Las plataformas educativas que serán utilizadas por los y las docentes de nuestro establecimiento serán las siguientes:

Plataformas Mineduc:

- **Aprendo en línea:** aprendoenlinea.mineduc.cl; Recursos digitales para el autoaprendizaje en casa y el aprendizaje en familia, con el apoyo de cada establecimiento escolar. Aquí podrá acceder a recursos y orientaciones seleccionadas para apoyar su rol formador de manera más efectiva. Entre otros, Recursos pedagógicos priorizado, Recursos para Convivencia Escolar.
- **Biblioteca Digital Escolar:** Libros digitales donde los estudiantes pueden tener libre acceso a variados textos de acuerdo a sus intereses.

Los padres de los estudiantes desde Prekínder a 4° Básico, pueden obtener estos recursos para acompañar y leer junto a sus hijos.

Textos escolares oficiales 2020 liberados los encuentra en:

<https://www.curriculumnacional.cl/614/w3-propertyvalue-187786.html>.

Herramientas digitales: Herramientas para apoyar el estudio en línea y desarrollo de habilidades creativas. (Animación computacional, super scratch, producción de cine digital etc., visitas virtuales a museos del mundo, memoria chilena etc.)

Plan Lectoescritura Digital: <https://planlectordigital.mineduc.cl>

Plataformas propias del establecimiento:

- **Aprendo Libre:** <https://aprendolibre.cl/landing> (Material para estudiantes de 1° a 8° año de Educación Básica); es una plataforma digital que permite, a través de recursos digitales, tales como guías, ejercicios y preguntas, ayudar a los estudiantes a reforzar y/o profundizar su aprendizaje.
- **Puntaje Nacional:** <http://www.puntajenacional.cl/landing> (Material para estudiantes de 1° a 4° año de Educación Media) Recursos para la Nueva Prueba de Acceso a la Educación Superior, en videos, material en línea, clases online y otros recursos de apoyo.
- **LIRMI:** Plataforma educativa de Planificación, Evaluación, Libro de clase digital, Reflexión pedagógica y Comunicación efectiva.

- **SAGE:** Plataforma administrativa que se usará para alojar el material educativo de modo que fácilmente accesible para los estudiantes.

El medio de comunicación oficial que el colegio utilizará para comunicarse con la comunidad Educativa, será la página web del colegio <https://www.sanfranciscodeasisimperial.cl/>. En ella se publicará cada una de las actividades programadas, noticias, vinculación con redes de apoyo, el material pedagógico de los diferentes cursos y asignaturas y material de contención y apoyo emocional.

Por último, cabe mencionar que se privilegiará la utilización del texto escolar. En caso que los estudiantes no lo tuviesen en el domicilio, este podrá ser retirado por el apoderado, desde el establecimiento. Si aún esto no fuese posible, se puede obtener ingresando a la página de los textos escolares digitales que están disponibles en el sitio web del Mineduc.

A las plataformas se ingresará de la siguiente manera:

SAGE: Usuario: RUN; contraseña: últimos 4 dígitos RUN y luego colocar clave personal de 6 dígitos, en caso de pérdida de clave solicitar a Sra. Edit Alarcón, correo: utpsanfrancisco@gmail.com

LIRMI: Usuario: RUN sin puntos ni guion; contraseña: 4 primeros dígitos RUN y luego colocar clave personal de 6 dígitos en caso de pérdida de clave solicitar una nueva al correo de docente Margot Arzola: martenoz9@gmail.com

PUNTAJE NACIONAL Y APRENDO LIBRE: Usuario RUN sin guion; contraseña: 4 primeros dígitos RUN y luego colocar clave personal de 6 dígitos, en caso de pérdida de clave Aprendo Libre, solicitar al correo de docente Edit Alarcón: utpsanfrancisco@gmail.com
Puntaje Nacional solicitar al correo de docente Cyntia Lagos: cyntialagosericas@gmail.com

CONCEPTOS

- 1.- **Pandemia:** Enfermedad epidémica que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región.
- 2.- **Contingencia sanitaria:** Se refiere a aquella declaratoria de emergencia por parte de las autoridades, donde la ciudadanía está obligada a resguardarse ante un peligro inminente en la sociedad.
- 3.- **Guías de estudio:** Una guía de estudio es una estrategia de aprendizaje y un método de estudio. A grandes rasgos consiste en organizar la información esencial sobre un tema de forma esquematizada, para que su disposición facilite el estudio.
- 4.- **Guías de Aprendizaje:** Las Guías de Aprendizajes se pueden definir como un instrumento de planificación del aprendizaje, donde cada estudiante es considerado como un sujeto individual y colectivo. Individual porque todo proceso de aprendizaje implica esfuerzo, voluntad, motivación intrínseca, reflexión y autonomía de cada estudiante.

Una guía de aprendizaje debe tener:

- Contenidos conceptuales: hechos, conceptos, principios.
- Contenidos procedimentales: procedimientos, estrategias, habilidades.
- Contenidos actitudinales: valores, actitudes, normas.

5.- **Sincrónico:** Es una modalidad de aprendizaje, a través de una forma virtual (plataformas digitales, redes sociales, entre otras), en que el docente y/o tutor y el estudiante interactúan en el mismo momento, independiente de que se encuentren en espacios físicos diferentes. Esto permite que la interacción se realice en tiempo real, como en una clase presencial.

6.- **Asincrónico:** La comunicación asincrónica es aquella que permite la comunicación por Internet entre personas de forma no simultánea cuyo ejemplo más claro sería el correo electrónico.

Aula Invertida o Flipped Classroom: Es un modelo pedagógico donde el estudiante accede al conocimiento de forma autónoma fuera del aula, realizando ejercitación e interrogación del contenido en diversos formatos según su edad, toda esta secuencia de actividades es cuidadosamente preparada por el profesor, quien elige los mejores formatos y recursos según las características de sus estudiantes.

El profesor acompaña cada recurso con videos y audios breves, con el fin de potenciar el trabajo autónomo y activo de sus estudiantes en el hogar. Luego todos se reúnen en encuentros en vivo breves, por video conferencias o clases presenciales para profundizar, entregar retroalimentación o realizar diversas actividades de aplicación o proyectos.

Este Plan de aprendizaje remoto está estructurado de acuerdo a los siguientes componentes:

- **Introducción**
- **Objetivos**
- **Gestión curricular**
- **Recursos de comunicación a distancia**
- **Apoyo emocional**
- **Apoyo a estudiantes con NEE (Necesidades Educativas Especiales)**
- **Plan de formación: Plan pastoral y planes obligatorios MINEDUC**

PRIMERA ETAPA (16 de marzo al 29 de mayo)

I.- OBJETIVOS PLAN APRENDIZAJE REMOTO

- Asegurar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes de acuerdo con los lineamientos ministeriales, recursos humanos y materiales que dispone el colegio en contexto de contingencia, pandemia (COVID-19).
- Establecer y mantener canales de comunicación con los distintos estamentos, para informar a la comunidad educativa respecto del Plan de aprendizaje remoto, asegurando el apoyo y compromiso de la familia en estas circunstancias.

II.- GESTION CURRICULAR

Con fecha 13 de marzo el MINEDUC dictaminó la suspensión de clases presenciales en todos los establecimientos educacionales del país, producto de la pandemia COVID-19. En reunión de Equipo de Gestión del colegio, se decide **asegurar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes**, a través de los siguientes lineamientos:

- Continuar con la planificación de asignatura que los docentes diseñaron al inicio de año escolar, las cuales contemplaban la totalidad de los Objetivos de Aprendizaje establecido en las Bases curriculares.
- Implementar un sistema de educación a distancia a través de la elaboración y entrega de guías de aprendizaje para los estudiantes. Estas fueron subidas a página web del colegio y plataforma SAGE.
- Considerar y utilizar el texto de estudio de cada asignatura, como un insumo primordial para este plan de aprendizaje remoto. Para lo cual se dispuso de personal en el colegio para entregar los textos de estudio a los estudiantes que necesitaran retirarlos.
- Fomentar el uso de las plataformas virtuales contratadas por el colegio para apoyar el aprendizaje de los estudiantes: *Puntaje Nacional, Aprendo libre*. Además de la plataforma dispuesta por el MINEDUC www.aprendoenlinea.cl
- En el cuerpo docente, fortalecer y utilizar el proceso de evaluación formativa como una herramienta fundamental para monitorear el desempeño escolar de los estudiantes, hasta que la autoridad determinó el regreso a clases presenciales.
- Autorizar a los docentes para utilizar algunas redes sociales (WhatsApp, Instagram), como una herramienta anexa al trabajo pedagógico contenido en las guías de aprendizaje.

Durante el mes de abril se realizaron reuniones virtuales de evaluación de la forma de trabajo implementada y se procedió a realizar las siguientes modificaciones:

- La entrega de guías de aprendizaje se realizará en forma quincenal.

- Se autorizó la realización de clases remotas para los estudiantes, vía plataformas virtuales (ZOOM, MEET), con el objetivo de monitorear y retroalimentar los aprendizajes incluidos en las guías de aprendizaje.
- Capacitar a los docentes para una adecuada implementación del plan Leo primero, del programa fomento lector, a cargo de la fundación Araucanía Aprende.
- El MINEDUC entrega propuesta de priorización curricular, la cual es revisada y analizada en reuniones de consejo de profesores, por ciclos educativos de manera virtual.

III.- RECURSOS DE COMUNICACIÓN A DISTANCIA

Para establecer una comunicación permanente con toda la comunidad educativa, se determina que la página web del colegio será el medio oficial de comunicación. A través de este medio los estudiantes, padres y apoderados pueden acceder a:

- Comunicados oficiales del colegio
- Guías de aprendizaje de cada asignatura.
- Material elaborado por Equipo de apoyo, para contención emocional de estudiantes
- Modificaciones al Reglamento Interno.
- Información relacionada con las fechas y horarios para la entrega en el colegio de: guías de aprendizaje de las diferentes asignaturas, entrega de canastas de alimentos JUNAEB, coordinación con CESFAM para vacuna contra la influenza, campañas solidarias
- Entre otras.

Se valida el correo electrónico y las llamadas telefónicas como medio de comunicación entre docentes, profesionales de la educación, estudiantes y apoderados.

Se autoriza el uso controlado de red social WhatsApp como un medio de comunicación entre docentes, estudiantes y padres.

Para realizar un diagnóstico de la situación de conectividad virtual de los estudiantes, se aplica una encuesta de conectividad. Los resultados de esta encuesta permitieron confirmar la efectividad de la comunicación entre docentes y estudiantes, mediante plataformas virtuales (Zoom, Meet, Classroom) y redes sociales (WhatsApp, Instagram) como una herramienta eficaz para retroalimentar los aprendizajes. Se establece que la realización de estas clases de retroalimentación será de carácter voluntario para los docentes, considerando que no todos cuentan con los medios tecnológicos para implementarlas.

Para regular la interacción entre docentes y estudiantes a través de plataformas, se elabora un protocolo de clases virtuales, el que fue dado a conocer a la comunidad educativa a través de la página web del colegio y en el desarrollo de las diferentes clases de asignatura.

A través de reuniones virtuales se conformaron los siguientes organismos:

- Centro de Padres
- Centro de Estudiantes
- Consejo Escolar

Se articuló la entrega de información y coordinación de actividades con estos organismos, utilizando los medios señalados en los puntos anteriores.

IV.- APOYO EMOCIONAL:

Debido a lo angustiante de la situación ocasionada por la Pandemia COVID-19 que afectó emocionalmente tanto a los estudiantes como a la comunidad educativa en general, la Unidad Técnico Pedagógica en conjunto con las psicólogas del Equipo de Apoyo y el Equipo de Convivencia Escolar, implementaron un plan de contención emocional para los estudiantes del colegio, el cual incluyó las siguientes acciones:

- Reuniones virtuales de coordinación entre Dirección, UTP y psicólogas.
- Reuniones virtuales de coordinación entre dirección, inspectoría, docentes y Equipo de Convivencia escolar en casos emergentes.
- Reuniones virtuales de coordinación entre profesores/as jefe, UTP y psicólogas.
- Recopilación de antecedentes de estudiantes que requieran contención emocional, derivados por profesores jefes, inspectoría y/o dirección.
- Elaboración y publicación virtual (página web del colegio) de fichas orientadas a la contención psicológica, emocional de los estudiantes: *“Primeros auxilios psicológicos”, “cómo explicar a un niño la pandemia del coronavirus”, “desafíos mentales a adolescentes”, “claves para el manejo emocional del miedo al coronavirus”,* entre otros.
- Contención psicológica y emocional a estudiantes que lo requieran, mediante llamadas telefónicas, videollamadas (WhatsApp) que sean solicitadas y autorizadas por sus padres y/o apoderados, mediante consentimiento informado (vía virtual).
- Envío, a través de correo electrónico, de material de contención solicitados por padres y apoderados.
- Entrega de contención psicológica y emocional a funcionarios del colegio, a través de llamadas telefónicas y/o medios virtuales.
- Elaboración de material para ser trabajado en reuniones virtuales de Consejo de Curso.

También se estableció la realización de reuniones virtuales (zoom y/o Meet) de Consejo de Curso en forma quincenal para fortalecer el vínculo emocional entre el profesor jefe y los estudiantes.

V.- APOYO PEDAGÓGICO ESTUDIANTES NEE (Necesidades Educativas Especiales):

Para fortalecer de forma remota el aprendizaje de los estudiantes con NEE, el Equipo de Apoyo del colegio, integrado por tres Educadoras Diferenciales, tres psicólogas y un fonoaudiólogo, implementó las siguientes acciones:

- Establecer comunicación vía telefónica y/o correo electrónico, con padres y apoderados de estudiantes que estuvieron recibiendo apoyo del Equipo durante el año 2019 con el objetivo de coordinar estrategias de apoyo remotas hasta la vuelta a clases presenciales.
- Elaboración y envío de material complementario para reforzar diversas habilidades en los estudiantes de 1° básico a IV° medio.
- Reuniones virtuales de coordinación entre Educadoras de Párvulo y fonoaudiólogo para coordinar elaboración y entrega de material de apoyo para párvulos.
- Entrega de apoyo individual mediante llamadas telefónicas y/o videollamadas a estudiantes que lo requieran.
- Elaboración y entrega de material de apoyo a estudiantes cuyos padres lo hayan solicitado.
- Adecuaciones curriculares a guías de aprendizaje en algunas asignaturas para estudiantes con NEE.
- Elaboración y entrega de material impreso complementario para el desarrollo y organización de actividades pedagógicas para estudiantes que lo requieran.
- Reuniones virtuales mensuales entre miembros del equipo de Apoyo para monitorear, coordinar y/o modificar acciones implementadas.
- Elaboración y envío de reporte a UTP y profesores jefes respecto del trabajo realizado con los estudiantes atendidos.

VI.- FORMACIÓN: PLAN PASTORAL Y PLANES OBLIGATORIOS MINEDUC:

La formación de los estudiantes es uno de los principales objetivos del colegio. Es así como el plan de formación contempla el diseño y ejecución de un Plan Pastoral y seis planes Obligatorios que determina el MINEDUC. En estos se establece una serie de acciones destinadas a entregar a los estudiantes una formación acorde con los objetivos, valores y sellos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Durante este tiempo de educación a distancia ocasionado por la pandemia COVID-19, las acciones establecidas en los planes mencionados se han adecuando en su realización a la situación de contingencia sanitaria en la que nos encontramos sufriendo modificaciones, respecto de su planificación original.

Entre las acciones realizadas durante esta primera etapa del plan de Aprendizaje Remoto, debemos señalar las siguientes:

PLAN PASTORAL:

- Elaboración y publicación en página web del colegio de oración, correspondiente a fechas destacadas en el Año Litúrgico.
- Elaboración y envío de actividades de Semana Santa y Pentecostés para celebración al interior de la familia.
- Elaboración y entrega de oración inicial para cada Consejo de Curso y reuniones de profesores.
- Reuniones virtuales con Agentes Pastorales del colegio para coordinar pastorales de estamentos.
- Organización de Campaña solidaria entre funcionarios del colegio, para ir en ayuda de familias necesitadas de nuestra comunidad Educativa.
- Realización de clases virtuales de religión en Enseñanza Media.
- Participación de coordinadora y docente de religión en Consejo de Curso y reuniones de Centro de Estudiantes.
- Participación en reuniones virtuales de coordinación con Obispado de Temuco.
- Entrega de apoyo espiritual mediante medios virtuales, a estudiantes, padres, apoderados y funcionarios que lo solicitan.
- Actividades programa certificación ambiental:
- Actualización de datos en plataforma oficial del Sistema de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos (SNCAE) (marzo).
- Se inicia proceso de Revalidación del grado de Excelencia Ambiental que tiene el colegio, (abril).
- Envío de material recibido por el Sistema de Certificación Ambiental a docentes de todos los ciclos, vía correo electrónico para el día de La Tierra (abril) y Día Mundial del Medioambiente.
- Se sugieren plataformas y sitios web de Educación Ambiental a los docentes vía correo electrónico, para que puedan incorporar el material en sus planificaciones.
- Se invita a los docentes a realizar actividades que incluyan temáticas ambientales y se les solicita enviar las planificaciones para conformar el portafolio de evidencias en el Ámbito Curricular Pedagógico que exige el SNCAE, para la revalidación del grado de Excelencia Ambiental.
- Se reciben planificaciones de docentes de diferentes asignaturas y niveles que evidencian lineamientos de Educación ambiental.
- Se enfocan las clases de Tecnología de 7° a II° medio en base a los lineamientos de la Educación Ambiental.

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA:

- Conformación del Centro de Estudiantes.

PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO:

- Capacitaciones docentes en nuevo programa de Educación Sexual CESI.
- Revisión y adecuación Plan de Sexualidad, Afectividad y Género de acuerdo a programa CESI.

PLAN ANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR:

- Elaboración y difusión protocolo de clases virtuales (anexo Reglamento Interno)
- Elaboración de PPT con normativa protocolo clases virtuales y difusión de éste en clases de retroalimentación de las diferentes asignaturas.
- Elaboración y publicación en página web, de material de contención emocional, para abordar situación de Pandemia COVID-19

PLAN DE INCLUSIÓN:

- Implementación apoyo emocional y pedagógico para estudiantes.
- Monitorear la participación de los estudiantes en las diferentes actividades del colegio realizadas en forma remota.

PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE:

- **Capacitación docente programa de educación sexual CESI Programa de Educación Sexual Afectividad e Inteligencia Emocional.**
Es un Programa Comprensivo que aborda la totalidad de las temáticas asociadas a la sexualidad humana, incorporando elementos de educación afectiva y educación emocional.
- Talleres CESI para que las familias puedan aplicar con sus estudiantes en el hogar.
- Planificar charla para padres y apoderados en línea.
- Charla para docentes, con herramientas motivacionales y de contención.
- Plataforma de materiales para trabajar contenidos de Orientación.
- Ruta de talleres para aplicar en el aula con OA específicos de Orientación.

Organización y coordinación de capacitación docente en forma remota

- “Jornadas -Taller; acciones de aprendizaje para ser aplicadas en el aula y que además permitan avanzar en el desempeño de la evaluación docente”.
- Entregar y trabajar las herramientas pertinentes para una adecuada planificación de un diseño de aula con énfasis en la elaboración de objetivos, metodología, organización secuencial de las actividades y uso del tiempo instruccional.
- Conocer y perfeccionar diversos procedimientos e instrumentos de evaluación.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR:

- Elaboración y puesta en marcha de protocolo “Protección de contingencia COVID-19 para trabajadores Colegio “San Francisco de Asís” de Nueva Imperial 2020”.

SEGUNDA ETAPA (1 de junio hasta Retorno Seguro a clases)

I.- OBJETIVOS PLAN APRENDIZAJE REMOTO

- 1.- Consolidar un plan de Aprendizaje Remoto para dar continuidad al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes de acuerdo con los lineamientos ministeriales y recursos humanos y materiales que dispone el colegio en contexto de contingencia, pandemia (COVID-19).
- 2.- Consolidar y mantener canales de comunicación con los distintos estamentos de la comunidad educativa para mantenerlos informados respecto del Plan de Aprendizaje remoto, asegurando el apoyo y compromiso de la familia en estas circunstancias.
- 3.- Fortalecer el compromiso de los padres y apoderados en el proceso de aprendizaje de sus hijos en el hogar a través del apoyo en hábitos, rutinas y horarios.
- 4.- Definir y consolidar estrategias comunes de evaluación formativa que permitan obtener la calificación anual de los estudiantes en las diferentes asignaturas.

II.- GESTION CURRICULAR

Después de evaluar la implementación curricular del Plan de Aprendizaje remoto, UTP y docentes acuerdan adecuar una segunda etapa, considerando las orientaciones entregadas por el MINEDUC, para lo cual se decide:

- Reestructurar planificaciones de asignatura, de acuerdo a priorización curricular sugerida por el MINEDUC. En ellas se priorizará los Objetivos de Aprendizaje del Nivel 1 y en algunos casos Objetivos de Aprendizaje del Nivel 2, en las asignaturas definidas por la autoridad Educativa.
- Mantener y consolidar la estrategia de elaborar y entregar guías de aprendizaje, cada 15 días, durante el periodo de clases remotas, fortaleciendo así el desarrollo de habilidades de autonomía en el aprendizaje y considerando que no todos los estudiantes tienen la posibilidad de acceder a recursos tecnológicos que les permitan participar de clases en línea. Estas guías serán subidas a la página web del colegio, la plataforma LIRMI y la plataforma SAGE, además se entregarán en forma física en el colegio en fechas que se publicarán en la página web.

- Mantener y reforzar la retroalimentación de los aprendizajes mediante la práctica de clases virtuales sincrónicas a través de plataforma ZOOM y/o MEET, red social WhatsApp, cada 15 días. UTP monitoreará esta estrategia velando para que estas clases tengan una duración aproximada de 60 minutos y se realicen dentro del horario habitual de la jornada de clases (salvo situaciones especiales acordadas entre docentes, estudiantes y sus padres y apoderados). Se subirá página web del colegio un horario de clases de retroalimentación. Los enlaces de estas clases son enviados al correo electrónico de cada estudiante y/o se suben al aula virtual de la Plataforma LIRMI.
- En caso de estudiantes que no puedan acceder a las clases remotas de manera sincrónica, cada docente podría grabar la clase, para que posteriormente pueda ser revisada por los estudiantes en cualquier otro momento, en el que ellos tengan disponibilidad de conexión. Cada docente entregará a los estudiantes las instrucciones necesarias para acceder a las clases grabadas. Para la grabación de las clases remotas se deberá cumplir con la normativa establecida en la modificación al protocolo de clases remotas que se anexó al Reglamento Interno.
- Validar y reforzar la utilización de redes sociales como WhatsApp e Instagram y el sitio web YouTube, Classroom, para la realización de clases asincrónicas de retroalimentación.
- Entregar y trabajar las herramientas pertinentes para una adecuada planificación de un diseño de aula, poniendo énfasis en la elaboración de objetivos, metodología, organización secuencial de las actividades y uso del tiempo instruccional.
- Conocer y perfeccionar diversos procedimientos e instrumentos de evaluación.
- Establecer instrumentos de evaluación formativa orientados a monitorear el proceso de aprendizaje de los estudiantes, los cuales se utilizarán para definir la forma de calificación sumativa en cada asignatura una vez terminado el proceso ya sea semestral o anual. Por este motivo cada estudiante deberá mantener un registro (carpeta física o virtual, cuaderno, texto de estudio u otros) con todas las actividades pedagógicas que ha realizado.
- Los estudiantes deberán enviar el desarrollo de sus guías de aprendizaje a los docentes, mediante las plataformas LIRMI y/o Classroom, redes sociales (Whatsapp) o a sus correos electrónicos, para que cada docente lleve un registro del avance de los estudiantes.
- UTP y los docentes monitorean el trabajo curricular a través de reuniones virtuales semanales y/o quincenales, divididas por ciclos educativos.

- Realizar una capacitación online ***“Taller acciones de aprendizaje para ser aplicadas en el aula y que permitan además avanzar en el desempeño de la evaluación docente”***, para los docentes.
- Continuar con la implementación del Plan “Rescate lector” a cargo de la fundación Araucanía Aprende, con estudiantes de 2° básico

III.- RECURSOS DE COMUNICACIÓN A DISTANCIA

Mantener y reforzar los recursos de comunicación a distancia implementados durante la primera etapa del Plan de Aprendizaje remoto:

- Página web del colegio.
- Plataformas virtuales ZOOM y/o MEET, classroom, LIRMI, SAGE.
- Implementar correos electrónicos institucionales para Directivos, Docentes, Educadoras Diferenciales y Asistentes de la Educación Profesionales como medio oficial de comunicación con estudiantes padres y apoderados, además de su uso para retroalimentar los aprendizajes.
- Redes sociales WhatsApp e Instagram, siempre bajo la supervisión y control de un adulto responsable.
- Fortalecer y ampliar el uso de las llamadas telefónicas a los apoderados de estudiantes que se encuentran en situaciones de difícil conexión a través de inspectoría y/o profesores jefes.
- Entregar guías de aprendizaje y otros recursos pedagógicos en dependencias del colegio, en forma quincenal.
- Implementar estrategia que permita llegar a estudiantes que residen en sectores aislados de difícil acceso y con muy poca o cero conexiones para evaluar situación de cada estudiante y la entrega de guías de aprendizaje y útiles escolares.
- Inspectoría en conjunto con profesores/as jefes mantendrá comunicación con padres y apoderados, mediante llamadas telefónicas, mensajes de texto u otros medios virtuales, para monitorear desempeño académico y situación emocional de los estudiantes de cada curso. Enviará reporte de esta actividad a UTP.
- En forma progresiva y de acuerdo a requerimientos técnicos se podrán realizar reuniones virtuales de microcentro. Cada profesor/a jefe evaluará junto con dirección y su directiva de microcentro factibilidad, considerando orientaciones y lineamientos entregados por Convivencia escolar. Enviará reporte de esta actividad a UTP.

IV.- APOYO EMOCIONAL:

Se continúa y refuerza el apoyo emocional que se brinda a Estudiantes, Docentes, Apoderados y comunidad educativa en general por parte del Equipo de psicólogas del colegio:

- Se instruye a profesores jefes realizar Consejos de Curso en forma quincenal con el objetivo de dar continuidad al programa de orientación de cada nivel educativo, para lo cual se podrá utilizar el material de apoyo y contención emocional preparado por las psicólogas de cada ciclo.
- Se coordina charlas de Contención Emocional y Ergonomía: para todo el personal del establecimiento, con redes de apoyo: Mutual de Seguridad, HPVI y III, Equipo de apoyo del colegio, entre otras.
- Se coordina apoyo para estudiantes, Programa Habilidades para la Vida I y III
- Contención emocional para estudiantes incluidos en Habilidades para la vida I y III.
- Se mantiene y fortalece atención individual a estudiantes que lo requieren y/o solicita el apoderado a través de llamadas telefónicas, videollamadas, WhatsApp. Se envía reporte de estudiantes derivados y con atención por parte de psicólogas a dirección, inspectoría y UTP a través de correo electrónico.
- Se continúa con la publicación en página web, de herramientas de contención emocional, estimulación cognitiva, elaboradas por equipo de psicólogas del colegio.
- Psicólogas entregan apoyo emocional a estudiantes que lo requieran y/o soliciten a través de sistemas virtuales tales como: ZOOM, MEET, llamadas telefónicas y/o video llamadas.
- Se incorpora “Minuto de Autocuidado” en reuniones virtuales de profesores.

V.- APOYO PEDAGÓGICO ESTUDIANTES NEE (Necesidades Educativas Especiales):

El Equipo de Educadoras Diferenciales, fonoaudiólogo y psicólogas refuerza y continúa el apoyo pedagógico que requieren y/o solicitan los estudiantes con NEE y amplía éste para todos los estudiantes que lo requieran y sea solicitado por sus padres y/o apoderados:

- Elaboración y entrega física de material complementario de pre- básica hasta 4° básico, en casos particulares que sean derivados.
- Elaboración y entrega física de material de apoyo pedagógico, a estudiantes con NEE desde los niveles de prebásica a E. Media.
- Adecuación curricular en material de aprendizaje de diferentes asignaturas.
- Envío de videos complementarios en todos los niveles mediante los cuales se entrega apoyo y refuerzo al aprendizaje de los estudiantes.

- Se envía material fonoaudiológico complementario a los estudiantes desde prebásica hasta 4º básico.
- Docentes de Educación Diferencial entregan apoyo pedagógico personalizado a estudiantes con NEE, a través medios virtuales: ZOOM, MEET, llamadas telefónicas y/o video llamadas.

VI.- FORMACIÓN: PLAN PASTORAL Y PLANES OBLIGATORIOS MINEDUC:

El Plan Pastoral y los Planes Obligatorios establecidos por el MINEDUC continúan con su ejecución a través de las siguientes acciones:

PLAN PASTORAL:

- Elaboración y publicación en página web del colegio de oración, correspondiente a fechas destacadas en el año litúrgico.
- Elaboración y envío de actividades, según calendario litúrgico, para celebración al interior de la familia.
- Elaboración y entrega de oración inicial para cada Consejo de Curso y reuniones de profesores.
- Reuniones virtuales con Agentes pastorales del colegio para coordinar pastorales de estamentos.
- Organización de Campaña solidaria entre funcionarios del colegio, para ir en ayuda de familias necesitadas de nuestra comunidad Educativa.
- Realización de clases virtuales de religión en Enseñanza Media
- Participación de coordinadora y docente de religión en Consejo de Curso y reuniones de Centro de estudiantes.
- Participación en reuniones virtuales de coordinación con Obispado de Temuco.
- Entrega de apoyo espiritual mediante medios virtuales, a estudiantes, padres, apoderados y funcionarios que lo solicitan.
- Refuerzo de valores franciscanos a través de las guías de aprendizaje de las diferentes asignaturas.
- Capacitación nuevos programas de religión Católica EREC y priorización curricular del área.
- Organización y participación de Eucaristías programadas (Día de la vida religiosa, aniversario, entre otras).
- Actividades programa certificación ambiental:
- Participación en reuniones virtuales del Comité Ambiental Comunal, Municipalidad de Nueva Imperial, (julio en adelante).
- Se informa a los docentes sobre los nuevos plazos de Revalidación de la Certificación Ambiental debido a la contingencia, se posterga para el 2021. (julio).
- Socialización de Bases y Participación en 34º CONCURSO REGIONAL DE DIBUJO Y DE CUENTO ESCOLAR “EL BOSQUE ES VIDA Y TRABAJO, EVITEMOS LOS INCENDIOS FORESTALES” (FORESTIN) Para Primer y Segundo Ciclo. (julio – agosto).
- Continuar motivando a los docentes para que realicen actividades de Educación Ambiental.
- Proponer a los estudiantes actividades que puedan realizar en sus hogares y en familia en relación a la temática ambiental.
- Recopilación de evidencias de planificaciones y documentos para conformar el portafolio de revalidación de la Certificación Ambiental.

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA:

- Organización y celebración del WeTripanantu vía remota como parte de una acción del Plan.
- Organización y celebración remota “Aniversario colegio”
- Organización y celebración remota “Fiestas Patrias”

PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO:

- Implementación Plan sexualidad, Afectividad y Género: Talleres online para docentes y asistentes profesionales de la educación.
- Talleres virtuales CESI para padres y apoderados.

PLAN ANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR:

- Revisión, modificación y difusión protocolo de clases virtuales (anexo Reglamento Interno)
- Elaboración de PPT con normativa protocolo clases virtuales y difusión de este en clases de retroalimentación de las diferentes asignaturas.
- Elaboración y publicación en página web, de material de contención emocional, para abordar situación de Pandemia COVID-19
- Acompañamiento y orientación, de Encargado de Convivencia Escolar en Consejo de curso, para abordar situaciones de faltas a normativa.
- Participación en Consejo de Profesores por ciclos educativos, para monitorear, orientar y establecer acciones necesarias en caso de faltas a la normativa del Reglamento Interno.
- Activación de protocolos frente a situaciones de maltrato escolar y/o vulneración de derechos.

PLAN DE INCLUSIÓN:

- Fortalecer implementación y apoyo emocional y pedagógico para estudiantes.
- Monitorear la participación de los estudiantes en las diferentes actividades del colegio realizadas en forma remota.

PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE:

- **Capacitación docente programa de educación sexual CESI Programa de Educación Sexual Afectividad e Inteligencia Emocional.**
Es un Programa Comprensivo que aborda la totalidad de las temáticas asociadas a la sexualidad humana, incorporando elementos de educación afectiva y educación emocional.

- Talleres CESI para que las familias puedan aplicar con sus estudiantes en el hogar.
- Charla para docentes, con herramientas motivacionales y de contención.
- Plataforma de materiales para trabajar contenidos de Orientación.
- Ruta de talleres para aplicar en el aula con OA específicos de Orientación.

Organización y coordinación de capacitación docente en forma remota:

- Capacitación Jornada taller online ***“Taller acciones de aprendizaje para ser aplicadas en el aula y que permitan además avanzar en el desempeño de la evaluación docente”***, para los docentes.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR:

- Elaboración de protocolo **“Ambiente seguro y organizado, retorno a clases presenciales”** de acuerdo a disposiciones de la autoridad Sanitaria y Educacional.
- Implementación medidas sanitarias necesarias para el Retorno Seguro a clases.

RETORNO SEGURO A CLASES PRESENCIALES

El colegio retornará a clases presenciales, sólo cuando la autoridad sanitaria y el MINEDUC lo hagan obligatorio.

El colegio diseñará un Plan para el retorno seguro a clases, siguiendo estrictamente las orientaciones de las autoridades. Este plan antes de ser puesto en marcha será socializado y consensuado con el Consejo Escolar.

El plan retorno seguro a clases considerará a lo menos los siguientes elementos:

1.- PRINCIPIOS CENTRALES:

Seguridad y protección	<ul style="list-style-type: none">• Se retornará a clases cuando las condiciones sanitarias lo permitan.• Generar condiciones ambientales básicas de higiene, limpieza, cuidados personales y de distanciamiento social en los establecimientos para evitar contagios.• Reforzar la instalación de una cultura preventiva en todos los establecimientos.
Contención socioemocional	<ul style="list-style-type: none">• Abordar el aprendizaje y contención socioemocional como eje prioritario.• Promover y desarrollar una convivencia escolar respetuosa e inclusiva como aprendizaje transversal.
Flexibilidad y gradualidad	<ul style="list-style-type: none">• Implementar medidas adecuadas y pertinentes al contexto de cada comunidad educativa, considerando sus desafíos particulares.
Centralidad del proceso Pedagógico	<ul style="list-style-type: none">• Planificación del retorno a clases presenciales bajo criterios pedagógicos, a fin de resguardar las trayectorias educativas de todos los estudiantes.
Equidad	<ul style="list-style-type: none">• Poner al centro de las preocupaciones la protección, el cuidado y el resguardo de las trayectorias educativas de todos los estudiantes, identificando a tiempo los apoyos diferenciados que requieren y gestionando los instrumentos e instancias disponibles para ello.

2.- MEDIDAS SANITARIAS Y DE PROTECCIÓN DE LA SALUD:

Previo al retorno a clases presenciales se deberá implementar una serie de medidas que otorguen seguridad y confianza en la comunidad escolar para cumplir con su propósito educativo. Para acompañar el inicio de la implementación de dichas medidas, el MINEDUC ha puesto a disposición de cada comunidad escolar los siguientes apoyos:

- Protocolo de Limpieza y desinfección de establecimientos educacionales.
- Inducción a docentes y asistentes de la educación.
- Kit sanitario inicial.
- Pasos de actuación frente a un caso sospechoso o confirmado de Covid-19 en establecimientos educacionales.

3. ETAPAS DEL PLAN PEDAGÓGICO DE RETORNO A CLASES PRESENCIALES:

Etapas I:

Objetivo:

- Conocer estado de los aprendizajes y situación socioemocional de los estudiantes, tras período de aislamiento social y educación a distancia.

Etapas II:

Objetivos:

- Contener emocionalmente a los estudiantes y generar un clima propicio para los aprendizajes.
- Apoyar la disminución de brechas de aprendizaje a través de la implementación de acciones remediales.

Etapas III:

Objetivo:

- Apoyar la planificación de clases de acuerdo al contexto.